

Guayaquil, Marzo 21 del 2018

A la Junta de Accionistas de  
**GERONIMO ONETO GERONETO S.A.**  
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo a conocimiento de la Junta mi informe de actividades correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

Como punto principal cabe mencionar que durante el ejercicio económico terminado, la empresa logró crecer en ventas en un 16% en comparación con el año 2016, esto por la fuerte estrategia de mercadeo que se implementó. En lo que respecta a los gastos administrativos incrementaron en 28.75% en comparación al año anterior, en cuanto a los intereses financieros en este ejercicio económico terminado se incrementaron en 56.42% contra el año 2016 debido a que la compañía incurrió en adquisiciones de nuevos préstamos con tasas de interés que oscilan entre 7.50% al 9.74%, cabe indicar que el pasivo corriente con respecto al año 2016 se incrementó en 20%.

Aún con lo anterior expuesto el nivel de endeudamiento decreció en 4% comparado con el ejercicio fiscal 2016, debido a que se gestionó abonos sobre el capital a favor del Banco Santander por el préstamo de \$ 400,000.00, cabe mencionar que el patrimonio de la empresa es de \$ 1,300,982.36 , en la actualidad nuestro Balance General refleja utilidades no distribuidas de \$ 678,153.33

Otro aspecto del año 2017 es respecto a las compras locales las cuales se incrementaron en 4.65%, en cuanto a las adquisiciones de inventario importado crecimos en 17.64% con respecto al año anterior.

Gerónimo Oneto Geroneto S.A., debido a la aplicación de NIIF valoriza sus inventarios al METODO PROMEDIO desde el año 2014. Cabe mencionar como punto importante en el informe año 2017, el estudio realizado por el departamento contable en cuanto a los valores por ISD (Impuesto a la salida de divisas) pagados en las importaciones de inventarios, lo cual nos llevó a tomar la decisión de proceder con el cambio de política contable y reclasificar los valores ya pagados por este concepto reflejando Crédito tributario ISD los cuáles son sujetos a devolución por parte del ente fiscal (SRI).

Con respecto a los activos no corrientes existe un incremento de 27.98% en comparación con el año 2016, debido a que se empezó la construcción Geroneto El Sauce, el cual aspiramos poner en marcha a mediados del año 2018. Nuestros activos No corrientes están en el monto de \$ 797,487.99

Una vez analizados los puntos más destacados dentro del ejercicio económico del año 2017 debemos mencionar que se tomó la decisión de reclasificar los valores por ISD de los pagos realizados al exterior por compra de inventario producto terminado, basados en el artículo 2 del COPCI. Motivo por el cual el ejercicio económico 2017 da una utilidad contable de \$ **394,536.27**

De esta utilidad se destina el 15% para participación a los trabajadores por el valor de \$ **59,180.44**; la tarifa de impuesto a la renta es del 22% de acuerdo a la última reforma tributaria registro Oficial del 04/01/2016 la cual indica nuevas normativas a partir del ejercicio fiscal 2016, el cálculo del impuesto causado se calcula de la utilidad contable menos 15% participación trabajadores y menos rentas exentas, más gastos no deducibles que para el año 2017 son de \$ 18,656.49, luego de descontar todo lo permitido por ley tenemos una base para tributar por \$ 354,012.32 dando un impuesto a la renta del ejercicio por \$ **77,882.71**. El anticipo impuesto renta declarado en el 2016 fue \$ 63,470.19 debido a que el valor por retenciones a favor del año 2016 eran mayor al anticipo calculado en el formulario 101 año 2016 durante el 2017 no se pagó cuotas por anticipo de renta en los meses de julio y septiembre.

La diferencia a pagar por impuesto a la renta 2017 será cancelado mediante convenio de débito bancario por el monto de \$ 2,036.55

En nuestra declaración del formulario 101 año 2017, la compañía reflejará un anticipo de impuesto a la renta para el 2018 de \$ **77,135.97**, menos las retenciones del 2017 (\$75,846.16); para los meses de julio y septiembre/2018 la empresa deberá cancelar el total de \$ 1,289.81

Durante el año la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los aspectos legales y administrativos, no tengo ningún comentario en especial, ya que la empresa mantiene al día todas sus obligaciones fiscales y patronales.

Debido al monto de nuestros activos en el año 2017 se requiere que los estados financieros sean auditados, por lo que contratamos los servicios de la Ing. Bélgica Nájera acreditada con el Registro Auditor Externo # 439, para cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

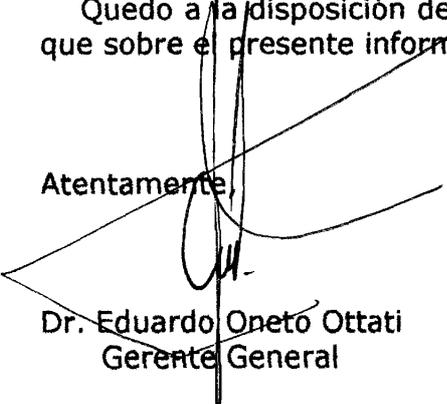
Antes de finalizar quiero informar a la Junta de Accionistas que luego de rebajar de la utilidad el valor correspondiente al 15% por la participación para los empleados y el impuesto a la renta, la empresa refleja en su balance general utilidad para los accionistas por **\$ 231,725.81** la cual podrá ser repartida cuando la Junta de accionista lo decida, así mismo la Junta de accionista puede reunirse a futuro para analizar reparto sobre Utilidades Acumuladas.

Para el año 2018 implementaremos nuevas políticas de comercialización a fin de mejorar la operación en función del precio internacional de nuestros principales productos para obtener una mayor rentabilidad que el año anterior.

Para concluir con este informe, considero de gran importancia que la Junta ratifique lo expuesto anteriormente.

Quedo a la disposición de ustedes para ampliar o comentar cualquier punto, que sobre el presente informe me sea requerido.

Atentamente,



Dr. Eduardo Oneto Ottati  
Gerente General